

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-011-2023

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

RELATIVA AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SCOP-LPN-011-2023, REFERENTE A: CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TRAMOS AISLADOS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES ASFÁLTICOS (ASCENSIÓN, BACHÍNIVA, CARICHI, CASAS GRANDES, GALEANA, GUERRERO, GÓMEZ FARÍAS, IGNACIO ZARAGOZA, JANOS, MADERA, NAMIQUIPA, NUEVO CASAS GRANDES Y TEMOSACHI).

En Chihuahua, Chih., siendo las 15:14 horas, del día 23 de marzo de 2023, y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 Fracción XII, 43, 44 y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua¹, 25 fracción VI, inciso g), 59, 60 y 61 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua², así mismo con fundamento en la sección 3.4 y 3.5 de las Bases de Licitación SCOP-LPN-011-2023 y Nombramiento a favor de la Lic. Marisol Peralta Martínez como Secretaría Técnica de fecha 23 de enero del presente año, emitido por el Mtro. Mario Humberto Vázquez Robles, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, se reunieron los integrantes del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo³, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicada en la calle Beethoven # 4000 Fracc. La Herradura de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., para llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones del Proceso Licitatorio No. SCOP-LPN-011-2023.

Acto seguido la Lic. Marisol Peralta Martínez, Secretaría Técnica del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo⁴, procedió a realizar la verificación de la lista de asistencia de los miembros del Comité Central, licitantes, observadores e invitados:

Lista de Asistentes:

Nombre	Cargo	Carácter
Lic. Marisol Peralta Martínez	Secretaría Técnica del Comité Central de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Poder Ejecutivo	Presidenta de la Junta de Aclaraciones
Ing. Saul Alfonso Franco Martínez	Representante de la Secretaría de Hacienda	Integrante
Ing. Jose Ángel Garrido Márquez	Representante de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas	Integrante Área requirente

¹ En adelante "Ley"

² En adelante "Reglamento"

³ En adelante "Comité Central"

⁴ En adelante, "Presidenta del Comité".

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.

Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-011-2023

Lic. Thaid Herrera Guerra	Representante del Departamento de Servicios Jurídicos de la Secretaría Comunicaciones y Obras Públicas Del Estado De Chihuahua.	Observador
Ing. Joel Gamaliel Ramírez Trueva	Representante del Órgano Interno de Control Sector Obra Pública y Agua	Observador
Ing. Luis Ricardo Marín Estrada	Representante de la Secretaría de Desarrollo Rural	Invitado Área Usuaría

Así mismo mencionó la **Secretaria Técnica** que se registraron como licitante en términos del artículo 45, fracción III de la Ley, **ASFALTOS SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.** el cual no envió aclaraciones y sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la Convocante.

Las empresas que presentaron preguntas y escrito de interés, pero que las mismas no fueron enviadas con al menos 24 horas de anticipación como lo marca el artículo 45, fracción IV de la Ley, en correlación con el artículo 59, párrafo sexto de su reglamento y numeral 3.4 de las Bases de Licitación Pública Nacional, y solo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas de la convocante:

FASE EMULSIONES Y ASFALTOS, SA DE C.V.

No se presentó ningún como observadores en términos del artículo 35 último párrafo de la Ley los siguientes:

Acto continuo, la Lic. Marisol Peralta Martínez, Presidenta de la Junta de Aclaraciones, mencionó que por parte del **Área Requirente**, se encontraba el **Ing. José Ángel Garrido Márquez**, representante de la **Dirección de Caminos** de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas⁵, quienes acudían con los conocimientos técnicos suficientes para dar respuesta clara y precisa a los planteamientos de los licitantes y procedió a cederle el uso de la palabra.

Ulteriormente, el **Ing. José Ángel Garrido Márquez**, representantes del **área requirente**, procedió a realizar las aclaraciones:

POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

ACLARACIÓN 1
ESPECIFICACIÓN PARTICULAR EP-CSV-130

Se agrega la Especificación Particular No. EP-CSV-130 con la tarifa de acarreo vigente, la cual no sustituye o varían sustancialmente los trabajos convocados originalmente ni se agregan otros distintos, en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Se agrega la Especificación Particular No. EP-CSV-130 con la tarifa de acarreo vigente.

⁵ Anexa oficio de representación.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-011-2023

Para lo cual se anexa la Especificación Particular EP-CSV-130 vigente.

PREGUNTAS DE LOS LICITANTES:

No se presentaron aclaraciones a las bases y convocatoria en términos del artículo 45, fracciones III y IV de la Ley en correlación con el artículo 59 su Reglamento.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

1. POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

ACLARACIÓN 1

BASES LICITACIÓN SCOP-LPN-010-2023

Dice	Debe decir
<p>2.12 Costo de participación: Los licitantes que deseen participar en la presente licitación deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, como costo de participación, de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable.</p>	<p>2.12 Costo de participación: Los licitantes que deseen participar en la presente licitación deberán cubrir 19.3886 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, <u>equivalente a \$2,011.37 (dos mil once pesos 37/100 M.N.)</u>, como costo de participación, de conformidad a la cuota establecida en los artículos 1 y 62 de la Ley Estatal de Derechos de Chihuahua, relativos al artículo primero del apartado de Derechos de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2023, en atención a lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento, monto que deberá enterarse en efectivo o cheque en las cajas de la Recaudación de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, indicando el número de licitación en la que se desea participar. El costo de participación no será reembolsable</p>
<p>7.8 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos que se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de campo, seguros y fianzas. Elaborar en formato libre identificándolo con el número (ECO-06).</p>	<p>7.8 Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos que se desglosarán en los correspondientes a las administraciones de oficinas centrales y de campo, seguros y fianzas. Elaborar en formato libre identificándolo con el número (ECO-06).</p>

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-011-2023

Asimismo, deberá considerar en la integración de los costos indirectos los insumos y materiales que se deban prever en atención a los lineamientos emitidos por las autoridades competentes en materia de salud, para atender la emergencia sanitaria ocasionada por la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).	Se elimina, párrafo segundo
Dice	Debe decir
7.11 Desglose del uso del anticipo. El cual deberá ser congruente con los programas consignados en el numeral 10.2.7 de las presentes bases cuyas consideraciones serán revisadas en la propuesta presentada y durante el inicio de los trabajos, siendo causa de posible desechamiento las diferencias que se observen a este respecto. Elaborar en formato libre identificándolo con el número (ECO-09).	7.11 Desglose del uso del anticipo. El cual deberá ser congruente con los programas consignados en el numeral 10.2.8 de las presentes bases cuyas consideraciones serán revisadas en la propuesta presentada y durante el inicio de los trabajos, siendo causa de posible desechamiento las diferencias que se observen a este respecto. Elaborar en formato libre identificándolo con el número (ECO-09).
Dice	Debe decir
10.1.3 Respecto a la documentación que acredite la existencia legal del licitante y la personalidad jurídica de quien suscribe las proposiciones, el cumplimiento de obligaciones fiscales, capital contable mínimo requerido como capacidad financiera y especialidades de experiencia, se evaluará según sea el caso aplicable a cada licitante de acuerdo a su situación de registro en el Padrón conforme a las opciones señaladas en los numerales 2.14 y 6.5 en términos del numeral 2.16 de las presentes Bases.	Se elimina numeral 10.1.3
Dice	Debe decir
Se adiciona numeral 10.2.12	Se Agrega numeral 10.2.12 Respecto a la documentación que acredite el capital contable mínimo requerido como capacidad financiera y especialidades de experiencia, se evaluará según sea el caso aplicable a cada licitante de acuerdo a su situación de registro en el Padrón conforme a las opciones señaladas en los numerales 2.14 y 6.5 en términos del numeral 2.16 de las presentes Bases.

Así mismo el representante del área requirente dio detalles de lo que sucedió en la visita de obra, para lo cual se adjunta acta de la misma.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-011-2023

Recordatorios generales:

1. Se les recuerda a los licitantes e interesados que en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones se deberá llegar a la hora indicada en las bases y convocatoria del presente procedimiento, de conformidad al numeral 3.6.1 de las bases.
2. La presentación de propuestas deberá ser conforme se indica en los numerales 4.3, 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7 de las Bases:
 - 2.1 Que los documentos contenidos en estas bases, incluyendo aquellos que formule el licitante deberán presentarse en el estricto orden que se indica, debidamente firmados autógrafamente por éste o por su apoderado legal en todas sus hojas, en los sobres correspondientes, sin correcciones, tachaduras y enmendaduras.
 - 2.2 Con relación a los requisitos de presentación de originales o copias certificadas y en cualquiera de las dos opciones copias simples, así como en los casos en que se requiera únicamente documentación original y copia simple de la documentación solicitada en las presentes bases, una vez que la Convocante haya verificado tales requisitos, tanto la documentación original o copia certificada será devuelta a los licitantes respectivos y se retendrá únicamente la copia simple.
 - 2.3 Las proposiciones técnica y económica deberán presentarse en dos sobres cerrados en forma inviolable, protegidos con cinta adhesiva transparente.
 - 2.4 Los documentos contenidos en las proposiciones deberán presentarse foliados en forma consecutiva de manera visible en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante.
 - 2.5 Para presentar sus proposiciones, los licitantes deberán utilizar las formas que se adjuntan, sin embargo, los licitantes podrán utilizar papelería propia de su compañía siempre y cuando no se altere el formato, contenido y orden de las formas que se les entregan.
 - 2.6 La presentación de la documentación deberá realizarse en carpetas tipo manila, no importa el color, identificando en cada carpeta el numeral de las bases a que corresponde el o los documentos.
 - 2.7 No se recomiendan carpetas de agollas o tipo aro.
3. Se les recuerda a los licitantes que en caso de resultar ganador deberán:
 - 3.1 Entregar de conformidad y en tiempo las garantías y seguros solicitadas en el numeral 2.19 de las bases.
 - 3.2 Se deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y se colocará un anuncio visible en el lugar a realizar los trabajos de conformidad a las indicaciones que indique la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
 - 3.3 Realizar las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Hacienda para obtener su registro vigente ante el Padrón de Proveedores.

Así mismo el representante del área requirente dio detalles de lo que sucedió en la visita de obra, para lo cual se adjunta acta de la misma.



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

Página 5 de 7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-011-2023

Se hace del conocimiento de los interesados que esta es la primera y última junta de aclaraciones que se celebrará en el presente Proceso Licitatorio.

No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las **15:14 horas**, del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.

**ASISTENTES
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON
LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO.**

**LIC. MARISOL PERALTA MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**ING. SAÚL ALFONSO FRANCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**

**ING. JOSÉ ÁNGEL GARRIDO MÁRQUEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS
LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

OBSERVADORES

**ING. JOEL GAMALIEL RAMÍREZ TRUEVA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SECTOR OBRA PÚBLICA Y AGUA**

**LIC. THAID HERRERA GUERRA
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA
COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.

www.chihuahua.gob.mx

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-011-2023



ING. LUIS RICARDO MARÍN ESTRADA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



ASFALTOS SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.



FASE EMULSIONES Y ASFALTOS, SA DE C.V

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES NO. SCOP-LPN-011-2023 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, EMITIDA POR EL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL PODER EJECUTIVO

MHVR/JICP/RAAM/MPM



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
DEL PODER EJECUTIVO



"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, 100 años del Rotarismo en Chihuahua".

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx



ACTA QUE SE FORMULA EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 38, FRACCIÓN V, 40 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN LA SECCIÓN 3.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN CON MOTIVO DE LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SCOP-LPN-011-2023 REFERENTE A: **CONSERVACIÓN DE CAMINOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TRAMOS AISLADOS: PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE MATERIALES ASFÁLTICOS (ASCENSIÓN, BACHINIVA, CARICHI, CASAS GRANDES, GALEANA, GUERRERO, GÓMEZ FARIAS, IGNACIO ZARAGOZA, JANOS, MADERA, NAMIQUIPA, NUEVO CASAS GRANDES Y TEMOSACHI).**

En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00 horas** del día 17 de marzo de 2023, se reunieron en sitio de realización de los trabajos ubicados en: el Departamento de Conservación de la Dirección de Caminos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas con domicilio en la calle Beethoven y Juan Bernardo No. 4000 Fraccionamiento La Herradura, en la Ciudad de Chihuahua, Chih., funcionarios y empresas participantes de esta Licitación.

OBJETO: Dejar constancia de la visita al lugar de los trabajos a efecto de que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico correspondientes a la Licitación Pública Nacional No. **SCOP-LPN-011-2023.**



ASISTENTES:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

1. José Ángel Garrido Márquez – **Departamento de Conservación de la Dirección de Caminos.**

CONTRATISTAS PARTICIPANTES.

Nombre de la empresa
Representada en este acto por


JOSÉ MANUEL SANCHEZ MEDRANO
FASE EMULSIONES Y ASFALTOS SA DE CV 

Nombre de la empresa
Representada en este acto por

Nombre de la empresa



**SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS**

*"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua"*

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx

Representada en este acto por

Se hace del conocimiento de los interesados NO SE HICIERON PREGUNTAS
O CONSULTAS A LA PRESENTE LICITACION


No existiendo nada más que hacer constar, se da por concluida la presente, siendo las 10:10 hrs, del día de su formulación, firmando al margen y al calce para constancia y efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron.

ASISTENTES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
POR LA DIRECCIÓN DE CAMINOS
REPRESENTANTE



ING- JOSE ANGEL GARRIDO MARQUEZ

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS PARTICIPANTES



JUC MANUEL SANCHEZ MEZA
FABR EMULSIONES Y ASFALTOS SI DE CU
Empresa

Empresa

Empresa



SECRETARÍA
DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS

"2023, Centenario de la Muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien Años del Rotarismo en Chihuahua"

C. Juan Bernardo y Beethoven No. 4000, Fracc. La Herradura, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614-429-3300 extensión 21100.
www.chihuahua.gob.mx





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Licitación No.: SCOP-LPN-011-2023

OBRA: Conservación de caminos en los Municipios de la zona Norte del Estado de Chihuahua, en tramos aislados: Producción y suministro de materiales asfálticos (Ascensión, Bachiniva, Carichi, Casas Grandes, Galeana, Guerrero, Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Janos, Madera, Namiquipa, Nuevo Casas Grandes y Temosachi).

ESPECIFICACIÓN PARTICULAR (EP-CSV-130)

ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS DE ACARREOS DE MATERIALES PARA TERRACERÍAS Y PAVIMENTOS.

En la elaboración de sus análisis detallados de precios unitarios para acarreos de materiales para terracerías y pavimentos, el Contratista participante deberá tomar en consideración como base obligatoria las tarifas que para estos servicios establece el acuerdo respectivo publicado en el Periódico Oficial del Estado. Las tarifas referenciales actualmente vigentes corresponden a las publicadas en el Periódico Oficial del Estado el día 25 de febrero de 2023.

Siendo las siguientes:

1. Acarreos de materiales transitando sobre pavimento.

Primer Kilómetro	\$ 14.34 /m3
Kilómetros subsecuentes del Km. 2 al Km. 20	\$ 7.08 /m3-km
Kilómetros subsecuentes del Km. 21 en adelante	\$ 6.12 /m3-km
2. Acarreos de materiales transitando sobre revestimiento, terracería y brecha.

Primer Kilómetro	\$16.45 /m3
Kilómetros subsecuentes del Km. 2 al Km. 20	\$ 8.61 /m3-km
Kilómetros subsecuentes del Km. 21 en adelante	\$ 7.08 /m3-km

Además deberá tomar en consideración lo siguiente:

- a) Que para los acarreos de materiales procedentes de los bancos de préstamo para terracerías fijados en el proyecto, ordenados por la SCOP y/o los que elija el Contratista, así como para los bancos de agua, deberán considerarse para fines de cotización, que estos acarreos se cubrirán para el primer kilómetro y kilómetros subsecuentes, de la combinación de cada una de las modalidades que el proponente fije de acuerdo a los puntos 1 y 2 mencionados anteriormente.
- b) Que para los acarreos de materiales procedentes de los bancos de préstamo para pavimentos fijados en el proyecto, ordenados por la SCOP y/o los que elija el Contratista, así como para los bancos de agua, deberán considerarse para fines de cotización, que estos acarreos se cubrirán para el metro cúbico - kilómetro, es decir, el costo unitario del análisis correspondiente para el primer kilómetro y kilómetros subsecuentes, de la combinación de cada una de las modalidades que el proponente fije de acuerdo a los puntos 1 y 2 mencionados anteriormente.
- c) Que para los acarreos de los concretos asfálticos procedentes de las plantas asfálticas, deberán considerarse para fines de cotización, que estos acarreos se cubrirán para el metro cúbico - kilómetro, es decir, el costo unitario del análisis correspondiente para el primer kilómetro y kilómetros subsecuentes, de la combinación de cada una de las modalidades que el proponente fije de acuerdo a los puntos 1 y 2.

Los precios considerados en base a las tarifas sólo serán modificados en base a la variación que presenten los mismos y que sean autorizados mediante acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Estado.